

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
Ibagué - Tolima, Julio Ocho de Dos Mil Veinte

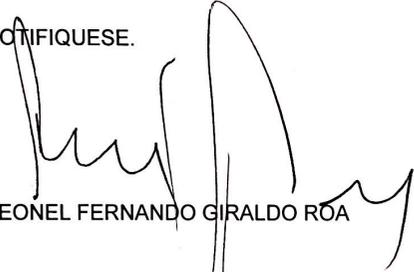
Radicación: 005-2019-00169-00  
Causante: OBdulio DELGADO SORIANO

Descorrido el término de traslado a la parte interesada de los inventarios y avalúos presentados por la Dra. ANA DEIDY VASQUEZ ZAPATA, sin que esta hubiera solicitado que se complemente, aclare u objetarlo por error grave, el despacho por encontrarlo acorde a derecho le imparte su aprobación.

De otra parte, se ordena oficiar a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales "DIAN", conforme lo establecido en el artículo 844 del estatuto tributario, anexando nombre y número de identificación del causante al igual que copia de los inventarios y avalúos, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

  
LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado  
No. 078 fijado en la secretaría del juzgado  
hoy Julio 9/2020 a las 8:00  
a.m.

SECRETARIA 